计用《门语计算》并"多用的特殊

Se publica todos los dias, escepto los festivos.

AÑO III.

PUNTOS DE SUSCRICION. Gijon en la Administracion de este periódico calle del Rastro Nº 12. Provincias en casa de los corresponsales ó dirigiéndose à la Administracion.

SABADO 11 DE ENERO DE 1868.

PRECIOS DE SUSCRICION. Gijon un mes 6 rs.-Tres, 16.-Provin. cias 18 trimestre. Ultramar fijan los precios los corresponsales. - Se insertan co-

municados y anuncios á precios módicos,

NÚM. 269.

Visto el próspero y floreciente estado de la Sociedad de Socorros Mútuos de artesanos de Gijon que puede considerarse como modelo en su género y que tan buenos resultados está dando, debido á la armonía que existe entre sus sócios y á la ilustrada inteligencia de la Junta Directiva. consideramos muy factible la idea que se desarrolla en el siguiente artículo, que se ha servido remitirnos uno de nuestros apreciables colaboradores, y al cual damos cabida con el mayor gusto.

UN PENSAMIENTO.

Al ver el resultado que arroja la memoria que la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros mútuos de artesanos de Gijon presentó á la general en 31 de Diciembre de 1867, y que hemos copiado integra en nuestros números 264 y 265 hemos concebido una idea, que en nuestro juicio, puede ser de una utilidad inmensa para aquella sociedad y que la consideramos de muy tácil·realizacion en un pueblo como este, donde las costumbres del artesano sen bastante morigeradas y en donde la asociacion va adquiriendo muchos prosélitos.

La idea, sin embargo, no es nueva, puesto que hace algunos años pasó á vias de hecho en otros países con un éxito admirable.

En Inglaterra, en Alemania y aun en Francia, cuando las asociaciones del Socorro mútuo han obtenido con sus economias un capital suficiente para poder sacar de él ventajas mas positivas para los asociados, han dedicado à una industria conveniente y reproductiva sus ahorros; y con su fé y su perseverancia, consiguieron mejorar y aumentar estraordinariamente el fondo comun, llegando algunas Sociedades á poseer grandes fábricas que han hecho la riqueza de las familias de los Sócios.—Algunas de dichas Sociedades, han empezado á funcionar con 100 y 200 libras esterlinas; y este pequeño capital en pocos años, ha adquirido un desarrollo capaz de montar industrias tan lucrativas como las que dejamos indicadas.—; Y saben Vds. como? Creando con aquellos pequeños fondos una Sociedad cooperativa y de consumo reproductivo.

La base del consumo diario, por lo constante é imprescindible que es á la vida de las familias, representa un capital inmenso, cuando todas ellas acuden á un solo punto en busca de lo que necesitan para su sustento.

tidades considerables en un año: de la misma manera que la pequeña cuota mensual que paga el socio, forma el capital necesario para alimentar lo Sociedad de nuestros artesanos, cubrir todas sus atenciones y acumular el fondo ya respetable de sus economias.

La Sociedad, cooperativa consiste en el establecimiento de un pnesto de venta, a donde todos los sócios y sus familias acuden á surtirse de lo que necesitan para su consumo á un precio económico, puesto que la base o reglamento de este pequeño establecimiento, facilita sus artículos á los sócios con un 5 ó 6 por ciento nada mas de premio sobre los precios de compra y los gastos.

La seguridad que tiene el sócio de comprar género mas barato que en cualquier otro almacen: la satisfaccion que le causaría el hacer su consumo en un establecimiento de la Sociedad, y la economía que á la par esperimentaría en su subsistencia, son motivos suficientes para poder obtener un premio al capital mucho mayor que el que se puede adquirir por otro medio. El sòcio sabe bien que en cualquier otro comercio al pormenor, le ha de costar el género un premio mucho mas escesivo que el que paga en el establecimiento de la Sociedad, y que esta diferencia, puede muy bien llegar á ser el importe de la cuota mensual que tiene por satisfacer á la misma. De cualquier modo, aunque aquella economia no llegase á cubrir esta cuota, tendria siempre de ventaja lo que positivamente ahorraba en su consumo,

Otros beneficios mas esperimentarían los sócios, y entre ellos, el de comprar buen género, (porque ha de estar inspeccionado por la Innta inspectora de la misma Sociedad) y la facilidad de pagar, sin recargo alguno, semanal, quincenal o mensualmente los géneros ó artículos que tomen, segun que el estipendio de su trabajo lo cobren en cualquiera de dichos tres períodos. Esta opinion, es esclusivamente nuestra y la fundamos en el sistema que está en uso en la poblacion para satisfacer los jornales y salarios de nuestros artesanos.

La Sociedad, por su parte, sabe tambien que obtendria un 5 ó 6 por 100 de premio en la venta, que bien puede representar al año un 12 ó 18 por ciento, segun las vueltas que pudieran darse al capital del establacimiento. Comprende así mismo, que Pequeñas sumas diarias, forman can- puede conseguir igual premio que

los demas comercios de igual clase, en todo cuanto venda al público; porque es preciso tener presente, que solo los sócios, como capital esclusivamente suyo, pueden tomar los géneros en su establecimiento con aqueila economía.

Y efectivamente. Si el capital que se destinase à la sociedad cooperativa fuese, por ejemplo. de 30.000 reales y se vendian al año géneros por valor de 90.000, se comprende que la asociacion habria utilizado el 5 por 100 en la parte que proporcionalmente correspondiese à los 30.000 reales del consumo de los sócios, y el 10 al 15 por 100 ó acaso mas sobre la diferencia, que sería el valor de la venta al público.—Si de los 90.000 reales suponemos que sean 50.000 los vendidos à los sócios, tendremos que el 5 por 100 seria Rs. vn. 2.500 y aunque solo sea el 10 por 100 sobre los 40.000 restantes de

la venta al público, darian. . . , .

de manera que la utilidad sería de Rs. vn. 6.500

que equivale al 21, 66 por 100 de los 30.000 del capital destinado à aquel establecimiento.

Vemos ahora si el consumo de los sócios puede producir aquella venta anual, sean los 50.000 reales indicados mas arriba.

con que la Sociedad de Socorros mútuos de artesanos cuenta existentes en la poblacion, consuman solo en el establecimiento 130 (que son poco mas de la mitad de los que constituyen dicha asociaciou), Calculemos que uno con otro gaste 1,75 reales al dia y resultará un consumo diario de 210 reales, que hácen al año reales vellon 76.650. Se cree acaso que el artesano no puede gastar tan pequena suma cada dia en artículos de inmediato consumo? Nosotros creemos que si y estamos convencidos que no solo sé concretará la venta á los 130 sócios indicados, sino que de los 114 restantes, alguno mas acudirà à surtirse donde los demas compañeros, porque todos están interesados en la prosperidad de la Sociedad de que son sus miembros.

Deducimos fundadamente de aquí, que la venta anual. sino es mayor de los 76.650 reales que arroja nuestro cálculo, será al menos como anteriormente la presupuestamos.

Para obtener los 40.000 reales

to things have a similar to the experimental of the state of the same at 17 feath about the

calculados de la espendicion al público, se necesitan 110 reales de venta diaria, ó sean 27 familias estrañas à la Sociedad que consuman en el establecimiento á razon de 4 reales cada una.

Ahora pasaremos á demostrar lo que un sócio sacaría de ventaja con el consumo en el establecimiento de la Sociedad, para hacer patente con ello lo que verdaderamente desembolsaría en este caso como individuo ' de la misma.

Hemos supuesto que cada sócio gastaría 1,75 reales diarios en géneros ó artículos comprados en el almacen de la Sociedad para su consumo. Esta suma hace en un mes. Rs. vn. 52.52 pero como esta cantidad tiene englobado el 5 por 100 de premio que cobra la Sociedad, el capitulo que lo produce seria de 50 reales; y como en otro establecimiento le costaría este capital un 15 ó 20 por 100 de premio (y que nosotros calculamos en un 15) resultaría que por el mismo consumo pagaba. .

57.50

de suerte que útiliza-Rs. vn. 5 ría consumiendo en el almacen de la sociedad.

Y como este beneficio lo esperimentaria cada mes, y la cuota que Supongamos que de los 244 sócios | en el mismo tiempo paga á la Sociedad es de 8 reales, resultaria que en realidad solo sacrificaba los 3 reales que hay de diferencia.-Es decir que, en este caso, por 3 reales al mes disfrutaria de los beneficios considerables que le ofrece la Sociedad de Socorros mútuos y de la utilidad mayor que aquel establecimiento produciria.

> Si el consumo del socio se elevase à 2,62 reales diarios, que es la mitad mas del anterior, obtendria al mes una economía de 7'12 reales, ó sea muy próximamente la cuota mensual.—Si consumiese 3 reales al dia, entonces la economía al mes seria de S,56 cantidad mayor que la cuota. De manera que en este caso, no le costaba nada la Sociedad y le daba de beneficio 56 céntimos de real.

Las viudas ó padres del socio muerto que cobran pension por término de un año. los que disfrutan pension vitalicia y la temporal, tendrian abierto el establecimiento todos los dias para cobrar por medio del sustento, el importe de la remuneracion

que hoy le da periódicamente la Sociedad en efectivo.

Si pues la idea que emitimos, animados tan solo por el sentimiento de cariño que abrigamos hácia la Sociedad de Socorros mútuos de nuestros artesanos fuese útil á sus fines, nos alegrariamos muy mucho de haber contribuido con ello á su desarrollo y prosperidad. Porque una asociacion que supo con su constancia y su celo llegar á tan alto puesto, merece los auxilios y cooperacion de todo el pueblo y la admiración de los estranos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE DE BRIEFE DE ELNORTE DE ASTURIAS.

Paris 8 de Enero de 1868

Servicio de la mañana. Hoy debe presentarse ante las Cámaras italianas el

nuevo gabinete. La cuestion romana es objeto en estos momentos de nuevas negociaciones entre París y Florencia. El gobierno francés presenta al italiano el dilema siguiente: que Italia se comprometa á respetar las fronteras pontificias, reducir su ejército al pié de paz y ser neutral en caso de guerra entre Prusia y el Imperio, en cuyo caso éste retiraría inmediatamente sus tropas de los Estados pontificios, ó Francia volve-

de los representantes.

cree que estas proposiciones sean rechazadas por el gabinete italiano. DeNew-Yorck llega con fecha del 6 un telègrama sumamente grave. Segun él el Congreso americano acababa de votar una resolucion ordenando al poder ejecutivo intervenga inmediatamente en Inglaterra si éste maltrata á cualquier ciudadano americano con motivo de los desórdenes de Irlanda. Felizmente se cree que el presidente no atienda á este deseo imperativo

rá á ocupar á Roma indefinidamente. Se

Mr. Musson, diputado italiano, encargado de una mision cerca de S. S. ha sido recibido por el Papa el 4 del corriente,

En Marzo habrá una nueva promocion de cardenales. Serán agraciados con el capelo el principe Luciano Bonaparte, el arzobispo de Paris, el Sr. Moreno, obispo de Valladolid, los prelados Berardi y Ledochowik.

El general Ignatief de paso por Viena para Petersburgo ha conferenciado con Mr. de Beut. El gobernador general del Libano ha dimitido fundándose en que el pais de su mando no puede subsistir encerrado en sus actuales límites geográfi-

Segun el informe del conde las Cases al Cuerpo legislativo sobre la peticion de socorros à Argelia, se cuentan por millares los que han muerto de hambre en aquel pais.

Ha sido preso en Méjico un individuo que mutiló el cadáver de Maximiliano y vendió el fracmento por 15 mil pesos. El Gobierno de Juarez, que ha desplegado cierto lujo en la entrega del Cuerpo del difunto Principe, hizo destruir estos restos y persigue como ladron al autor de este infame atentado.

El ministro de Estado Danés ha declarado á las Cámaras que los últimos temporales han impedido sean sancionados por el sufragio universal la cesion de San Tho-

mas á los Estados-Unidos.

El Congreso americano no pierde ocasion de censurar al Presidente. Al enviar un voto de gracias al general Sheridan por su conducta en el Sur han vituperado su relevo por Hancock de cuyo sistema degobierno hablamos ayer á nuestros lecto-

Un incendio terrible ha tenido lugar en Hong-Kong: se valúan las pérdidas en

80000 pesos.

El periodista satírico mas reputado de la preusa francesa, Mr. Rochefort, viéndose en la imposibilidad de continuar publicando sus artículos de oposicion en el Figaro, funda una revista semanal política ti-

tulada La Linterna que aparecerá el mes próximo.

Ultima hora.

El cardenal Andrea ha firmado la retractacion que la Santa Sede le exigia,

La union de Baden con la Confederacion Alemana del Norte es no ya solo segura sino inminente.

La comision Sanitaria encargada por el gobierno Otomano de analizar ciertas disposiciones higienicas indicadas por la conferencia médica internacional que tuvo lugar hace dos años ha terminado su mision de acuerdo con las prescripciones de su predecesora. De resultas se han establecido puestos sanitarios en las tres villas Santas y en el litoral del mar Rojo.

En el Sur de los Estados-Unidos ha estal ado con gran ferocidad la guerra entre blancos y negros. El Canadá está amenazado de una agresion por los fenianos.

Ciertas provincias mejicanas se han sublevado contra Juarez proclamando á Santa Apa.

El movimiento revolucionario continúa en Santo Domingo.

Los enviados montenegrinos han pedido adamás de aumento de territorio el derribo de los portines turcos sobre su frontera: pero habiendo reusado la puerta han reducido su exigencia por el momento á la concesion de uu puerto sobre el Adriático. Turquía llama á las armas su reserva y dota su ejército de fusiles de aguja.

De orden del Papa se eleva un monumento en Monte-Rotondo.

Hoy primer gran baile en las Tullerías. Empieza el deshielo en Paris.

Reina agitacion en estos momentos en los círculos revolucionarios franceses.

Bolsa. Grande alarma 3 porciento 68,97 baja 12 12: 5 porciento italiano 4,30: baja 25: 5 porciento 30;25: baja 75: Esterior español 3 porciento 35,10 baja 5.20: Diferida. 33, 90 baja 1.20.

NOTICIAS NACIONALES

En la votacion del mensaje del Senado han emitido ayer su voto en contra los señores marques del Duero, Llorente y Zuniga.

-Hoy no celebrará sesion el Congreso de los diputados.

-Anoche se reunió la comision del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de instruccion primaria y de que es presidente el Sr, Catalina.

-Se va á establecer un convento de padres esculapios en San Lúcar de Barrameda.

Dice un colega con no escasa razon:

-«Llama la atencion de a uchos especuladores y tenedores de la deuda pública que el Banco de España se niegue á hacer anticipos sobre nuestro 3 por 100 esterior, el cual, por mas que lleve este titulo, no deja de ser un valor español cuya estimacion nos interesa mucho, como ha declarado acertadamente el mismo gobierno de S.M.

-El secretario de la legacion de España en Venezuela, D. Javier Herreros y Boulogni, ha fallecido en Caracas de resulta de un ataque de fiebre amarilla.

-Vuelve anunciarse que pronto veremos en nuestras costas las fragatas construidas en Londres por cuenta del gobierno español:

Dudamos que mientras no se haga la paz con Chile y el Perú se lleve à efecto este hecho.

-De Londres dicen á un periódico que los nuevos titulos del 3 por 100 dados en equivalencia de los certificados de cupones se están cotizando en aquella Bolsa, ¿Quiere decir esto que está abierto aquel mercado á nuestros valores? Esperamos que nos lo revele Fl Español si considera terminado el plazo que nosha pedido para hablar sobre el asunto,

-El último número de las Hojas autografas que han comenzado á publicarse en Londres. confirma la noticia de que el presidente de los comités de tenedores y certificados de cupones, M. Robertron, ha dirigido una carta al comité de la Bolsa exhortándolo á que se presente á abrir el

mercado á la cotizacion de fondos españoles sin racricion.

-Mr. Jshermood. que representaba la parte mas tenaz de los que se resistian á la conversion se presentó à convertir el último dia del plazo con algunos de sus paniaguados; pero segun parece han quedado muchos sin hacer la conversion por no haber tenido tiempo para prepararse á ella. Damos estas noticias sin comentarios.

CRONICA EXTRANJERA.

El jefe de las fuerzas navales francesas en el archipiélago griego, ha recibido órden de ayudar á Alí-Pachá en sus esfue zos cerca de los jefes candiotas para la pacificacion de Creta. Uno de ellos, Coroncos, está en camino de París, á donde vá á curarse de una enfermedad de los ojos contraida en la última campaña.

-Hace algunos dias corrieron en Paris rumores relativos al mando eventual de una escuadra que deberia ser confiado al ministro de Marina. Ahora se cita al mariscal Mac-Mahon como presunto general en jefe del primer cuerpo de ejército en caso de guerra.

-El gobierno pontificio acaba de elevar la legion de Antibes, llamada romana, á un

efectivo de 2.000 hombres.

-Un despacho de Berlin annucia la lle. gada á aquella poblacion del conde de Goltz, embajador de la Confederacion del Norte en Paris.

— a Correspondencia provincial de Berlin reproduce la alocucion del conde de Goltz al emperador de los franceses en el acto de entregarle sus credenciales como representante de la Confederacion de la Alemania del Norte, y la respuesta del emperador. Luego añade lo siguiente:

«La noticia de esta manifestacion de sentimientos y de coufianza pacífica no podrá menos de contribuir á d sipar los temores é inquietu les que se han estendido en las últimas semanas, sin razon ni fun damento positivo en los circulos industriales.

El año 1868 comienza bajo felices auspicios: jojalá se cumplan para felicidad de todos los pueblos!»

—La fábrica de armas francesa de Saint-Etienne se ha comprometido á entregar al gobierno trancés 40.000 fusiles mensuales. The original original

-El tribunal de honor formado en París para decidir el incidente que provocó en el Cuerpo legislativo el diputado Kerveguen, al acusar de venalidad á ciertos periódicos, ha dado un nuevo término improrogable de quince dias para que presente las pruevas de sa aserto.

-La conduccion á Europa de los restos mortales del emperador Maximiliano ha costado al emperador de Austria unos cuatro millones de reales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

can les sectes, y entre ellos, el de sa euproq) orang Paris 8.

El Monitor dice que las palabras del emperador han proqueido una impresion favorable en toda Europa, y particularmente en Prusia. El Constitucional desmiente la dimision de Davoud Bajá.

Nueva-York 26. Continúa la revolucion en Santo Domingo allo cobrete en cualquiogoim

neinigo stall genora Viena 8. Prusia se ha adherido á la demanda de

Inglaterra, Francia y Austria pidiendo que se estiendan á toda la Turquía las reformas realizadas en Creta. El Debate considera significativa la adhesion de Prusia,

Paris 9.

La mitad de las tropas francesas de Civita - Vecchia han sido en viadas á Viterbo para evitarles los sufrimientos que la escasez de alojamientos habia producido. Berlin 8.

La Cámara adoptó en la segunda lectura la proposicion Lasker en favor de la libertad de las discuisones parlamentarias por 174 votos contra 144.

Londres 8. Escriben de Rio-Janeiro que el steamer inglés Santurce ha naufragado, pereciendo

400 personas, entre ellas el ministro británico: solo 14 se han salvado.

CARTAS PARISIENSES.

Hay una frase, célebre en los anales de Sierra-Morena, que ha llegado á ser en París el dogma económico de los fondistas, «restauradores», cafeteros, etc. etc., yel terror de los infelices que vienen á tomar un banito de civilizacion á la capital del imperio francés.

Sea por la Pascua o por la Trinidad, desde que el estranjero penetra en el recinto de ia moderna Aténas (la comparacion está un poco gastada) hasta que sale con los bolsillos limpios y la sangre hirviendo por cualquiera de las siete lineas férreas que la ponen en comunicacion con el resto de Europa, esa frase zumba en sus oidos con la tenacidad de una mosca de otoño.

¡La bolsa ó la vida, «s' il vous plait!»

Verdad es que en cambio recibe una abundante cosceha de saludos, genuflexiones, reverencias, quiebros y cepilladuras de mayor cuantía.

Nuestros bandidos eran menos corteses. Lanzaban la frase en plena montaña, en tono imperativo, y, en lugar del civilizador «s' il vous plait, » la apoyaban con una série de trabucos naranjeros cuyas amenazadoras bocas, asomando en hilera por los claros de algun matorral, semejaban la batería de un órgano escondido.

«¡La bolsa ó ia vida!» La orden era brutal, lo conozco; pero, á lo menos, aquellos hombres esponian la suya en campo raso; á lo menos, luchaban á brazo partido con la sociedad y esta señora tenia á veces, como remuneracion de los sustos que pasaban sus miembros por esos andurriales, el placer de echar un nudo corredizo al cuello de algun salteador y de colocar su cabeza en una esca rpia.

Los civilizados desolladores parisienses á nada se esponen, como no sea á recibir la punta de alguna bota entre faldon y faldon ó el molde de algun guante en plenamegilla.

Pero esto, léjos de ser para ellos un castigo, seria una nueva fuente de utilidades. Fondisia conozco yo que, siguiendo el

precepto evangélico, presentaria de buena gana la otra megilla... para reclamar dospues doble sama de daños y perjuicios.

Las bofetadas cuestan en Paris un ojo y parte de otro.

Durante la última «esposicion,» un inglés, desollado hasta los huesos, recibió una cuenta final tan escesivamente escandalosa, que no pudo menos de enarbolar el puño y descargarle con toda la fuerza de su brazo en la cara del hostelero.

Este volvió la cabeza, escupió cinco dientes en un charco de sangre y en seguida cogió la pluma y anadió 500 fr. á la «adicion.» La cuenta fué à los tribunales.

El inglés tuvo que pagarla hasta el último céntimo.

—No me pesa!—decia al salir de la fonda —Siquiera dejo á ese pillo con cinco dientes menos!

Infeliz! aun no habia llegado á la puerta de la calle y ya estaba reparada la avería. Los cinco dientes cran postizos!

El fondista los habia pagado á razon de diez francos pieza, y en las seis ó siete veces que se los babian arrancado de las mandíbulas por el mismo procedimiento le habian producido mas de 2,000!

Pero hay, una época en el año en que la temible frase «la bolsa ó la vida!» rivaliza con el chassepot en efectos mortiferos; una época en que todo bicho viviente se cree muy obligado á limpiar el bolsillo del prógimo; una época en que la ley, protectora de la propied d, abdica su imperio y deja que la innumerable raza de ios chupadores esplote, á qué quiere; boca, la fecunda mina de la necedad humana; una época en que todo el mundo conjuga en con el verbo pedir y que es preciso regar el dinero so pena de merecer el infamante calificativo de «cuisbre» y de esponerse á recibir en elamor propio una porcion de alalerazos.

Esa época es la de las «etrennes.» La turba mulia de asaltadores empieza en el portero y concluye... donde concluye la

paciencia de la víctima

El «abuso aguinaldo» ha tomado en todas partes escandalosas proporciones; pero aquí es una plaga mayor que todas las de Egipto juntas.

El regalito del «jour de l' an,» que yollamaria «jour de l' áne,» abre en los mas humildes bolsillos una brecha espantosa. Hombre hay que tiene que privarse durante seis meses del teatro, del café, del tabaco, de todos sus vicios menudos, á fin de reparar el desnivel que el maldito aguinaldo ocasiona en su presupuesto.

Y nótese que aquí, donde impera constantemente el abuso propina, donde el mas ilusorio servicio se paga y se repaga al contado, no tiene el aguinaldo razon de ser.

Pues no importa! Al llegar año nuevo, el señor conserje, que no tira del cordon á deshora sin recibir su correspondiente pesetuela, tenderá la mano para recibir las «etrennes.»

Una barba cuesta 25 céntimos y 10 mas para el cepillo de Santa Propina. Una taza de café 40 idem y 10, 15 ó 20, segun el rumbo ó la necedad del parroquiano, para el consabido cepillito, que á veces suele estaradornado de lo que en heráldica se llama, «armas parlantes,» esto es, de una... y coronada por un pensamiento, lo cual significa: «Pensez y,» piense Vd. en él.

Y Vd. piensa, en toda la estension de la palabra, y paga por no «singular arse.»

Pues bien, el rapista que recibe al año, á razon de dos barbas semanales y de un corte de pelo mensual, la respetable limosna de 224 sueldos, y el mozo de café que se embolsa la exhorbitante suma de 730 é ainda mais, tienen la desvergüenza de ofrecerle á ustedes, el uno, su bandejita provocadora, y el otro, un coracero adornado con una cinta azul ó un exíguo cucurucho de anises contemporáneos del rey Perico. Total: dos sangrías de á cinco francos.

Y no hay mas remedio que aflojar la mosca. El que se resistiera á pagar este absurdo, impuesto sancionado por la costumbre, tomaria al dia siguiente una taza de aguachirle y saldria de la primera barba con un mapa geográfico en cada megilla.

Pues ¿dónde me dejan Vds. el capítulo de regalos á los amigos y conocidos?

¡Ay del que vaya con las manos vacias á efectuar la visita de año nuevo!

Si tuvo la desgracia de que le convidaran una sola vez á comer durante el año difunto, no lo hace con menos de un chal para la señora, un caballo mecánico para el niño y una caja de «bombones» para la señorita de

la casa.

Estos últimos son indispensables y su falta constituye un crimen de lesa-política. El consumo que de ellos se hace raya en lo fabuloso.

Baste decir á Vds. que una sola confitería del Pasage de los Panoramas, que apenas saca en todo el año para luces, vende desde Navidad á Reyes por valor de un millon quinientos mil francos!

Resúmen: cuando quieran Vds. perfeccionarse en la teoría del vacío, vénganse á París en la época de año nuevo, métanse bajo la campana neumática del aguinaldo... y echen despues mano al bolsillo. Y si no aprenden á conocer lo que es el enrarecimiento del aire, yo les aseguro que sabrán perfectamente lo que es el enrarecimiento del dinero.

Suspendo esta carta, porque acaba de he-

lárseme la tinta.

París, 5 de Enero de 1868.

Federico de la Vega.

VARIEDADES.

NOTICIAS DE GIJON.

Gobernadores antiguos del Principado.

En nuestras averiguaciones nos hemos aproximado lo que nos fué posible al gobernador Riquelme de Villavicencio, que las referidas obras colocan en 1577, pero que segun nuestro exàmen debió principiar á ejercer su cargo algunos años antes, porque en 14 de Diciembre de 1575 el prior de Ruedes Gonzalo Menendez, como fiador del arrendatario de las alcabalas de 1574, otorga escritura de saneamiento conforme à un acto del muy ilustre señor Pedro Riquelme de Villavicencio, gobernador de este Principado,, y de la Justicia y Regimiento dado en las casas de consisterio el luncs anterior 12 del dicho Diciembre; porque pusidiendo el ayuntamiento de 28 de Marzo de 1576 dispone se componga una parte del cay, cu a firma estampa al finel del acta; porque est nombre y tratamiento se le da las muchas vecos que se le cita en los diversos actos ejecutado en 1576; y en fin, porque dàndose cuenta en el consistorio de once de Enero de 1577 de una re provision del Consejo supremo para hacer y r edificar les puentes de Poago y Fre- 10, que eran de mucha importancia, se encarga se practiquen las diligencias necesarias ante el muy ilustre señor Pedro Riquelme de Villavicencio, gobernador del Principado, quien en 21 de Abril del mismano preside el ayuntamiento celebrado sobre arriendo de las alcabalas y continua ejerciendo su cargo hasta el sábado 21 de Febrero de 1579,

En este dia se reunió la Junta general del Principado para recibir al nuevo gobernador el ilustre señor doctor Pernía, à cuyo efecto el ayuntamiento de Gijon nombrò en 17 del mismo Febrero por procaradores de la Junta en representacion de la villa à los regidores perpetuos don Gregorio de Jove, alferez mayor, de villa y concejo, y Gonzalo Menendez de Llanos, de modo que segun este dato, que es auténtico, principió à ejercer su cargo no en 1588, como apuntan las obras referidas de 1794 y 1866, sino en 1579.

Asi es que en 30 de Marzo de dicho año 1579 espidió el referido señor doctor Pernia un mandamienzo para que se diciese un recuento ó revista de armas de fusileria y artilleria y alarde de la gente segun lo disponia sn magestad; que en 4 de Mayo siguiente se acude al mismo doctor Pernia, como gobernador del Principado, para oponerse à contribuir à la construccion del puente de Cornellana por no recibir esta villa y concejo de Gijon ningun aprovechamiento de aquella obra; y que en 18 y 22 de Diciembre del mismo año presidiendo el ayuntamiento dispone que à las dos despues de comer se reunan los regidores en su posada para averiguar las cuentas de la sisa y cesteria, se ponga al pregon el reparo del contracay y los puentes de Fresno y Poago, cuyas dos aetas firma de este modo «El doctor Pernia.»

El mismo preside el ayuntamiento de 8 de Enero de 1580 y el de 23 de Junio siguiente en el que se le llama ilustre señor doctor Pernia, gobernador y juez mayor en la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias de Oviedo por su magestad, dia destinado, como vispera del senor san Juan, segun uso y costumbre inmemorial, para hacer elegir los jueces, personeros y otros oficiales de república, viniendo en persona à fin de que la eleccion se hiciese con toda quietud y sosiego, como vino igualmente en 7 de Julio de dicho año, 20 de Febrero y 24 de Abril de 1581, y en 31 de Julio acompañado de alguaciles y escribano para tomar las cuentas de los gastos causados en el cay y contracay desde el año de 70 hasta el de 81 en que por haberse ocupado de tres à cuatro dias se acuerda darle 24 ducados para él y sus oficiales. En 2 de Mayo de 1583 preside tambien el acuerdo municipal, en el de 6 de Junio se le llama muy ilustre senor y en el 1.º de Noviembre siguiente se nombraron procuradores de Junta general que estaba convocada para el jueves inmediato en la ciudad de Oviedo á fin de recibir al nuevo goberna-

Este nuevo gobernador debió haber sido Briceño de Mendoza por cuanto el lunes 13 de Mayo de 1535 se dijo que el dia anterior domingo se notificara un mandamiento del muy ilustre senor Gerónimo Briceno de Mendoza, gobernador de este Principado, en que en virtud de una provision real le su magestad mandaba que esta villa y conceio de Gijon y sus vecinos pagasen diez mil maravedises para el camino que se habia de hacer por el rio Tajo desde Toledo à la ciudad de Lisboa para que se pudiese navegar, como asi fue estimado repartir con mas ocho reales que se dieron al alguacil que habia venido à notificar el mandamiento y costo del traslado de este y además doscientos maravedíseses (son cinco reales y treinta maravedis de los de ahora) para dar à la persona que hubiese de llevar los diez mil (hacen 294 reales y 4 mrs.) á la ciudad de Oviedo.

Este señor Geronimo Briseño, presidiendo el ayuntamiento de 26 de Setiembre de 1535 y en terado que los arrendadores de la alcabala y sisa perdian en el arriendo por no querer vender vino los taberneros al precio de once y medio maravedises el cuartillo, á que se les habia tasado por la municipalidad, ni querer hacer media puchera (medio cuartill), como ni tomar toda c'ase de moneda, dispuso se les notificase lo vendiesen á dicho precio hasta por medios cuartillos y que recibiesen toda clase de moneda, plata, cuartos y cuartillos, so pena de dos mil maravedises y veinte dias de carcel, cuya acta firma asi, «Geronimo Brizeño de Mendoza.»

En 14 de Octubre de 1585 se le titula muy ilustre, señor, criado de su majestad y su gobernador en este Principado, en cuyo dia manda à Juan Ruiz Labanzon, escribano de la gobernacion, notifique á los concejales que venia á visitar la villa y concejo por haber ya cuatro años que no se habia visitado.

En 1.º de Noviembre de 1585 el referido Juan Ruiz hace presente á la corporacion municipal que saliendo de esta villa para Oviedo topára un correo del señor gobernador en que se le enviaba cierto pliego y mandamiento para que se avisase á esta villa y concejo estuviesen prevenidos de armas y vela del puerto, como asi lo hacia. Con este motivo se hizo notificar la noticia al señor Alonso Ramirez, capitan de este puerto, para que hiciese lo que estaba á su cargo y se comisionó à un concejal para que avocandose con el señor gobernador procurase venir este à fin de tratar el asunto y poner órden en ello como capitan general de este Principado y sus puertos.

En 7 de Octubre de 1586 gira Briceño una visita à los paertos de la costa y lo mismo en 3 de Marzo de 1587, y en 28 de Abril y 21 de Mayo siguientes se le llama corregidor de este Principado.

En el mismo 21 de Mayo de 1587 se recibe un mandamiento en el que encarga se nombren procuradores para ir à la Junta general à recibir el nuevo corregidor, que es Lope Zapata Ponce de Leon, como así se verificó.

En efecto, el domingo 5 de Julio de 1587 preside la eleccion de jueces, que se habia suspendido el 23 de Junio por varias contradicciones que sufriera, el referido Lope Zapata Ponce de Leon, gobernador de este Principado, quien previene se haga aquella conforme á las ordenanzas de Hermando de Vega y auto de 23 de Junio de 1577 proveido por el doctor Escobar, teniente general (ó sea teniente de gobernador) que fuera de este Principado, acta en la que aquel firma de este modo «Lope Zapata Ponce de Leon.»

El sabado 21 de Noviembre del mismo año se halla de nuevo presidiendo el ayuntamiento á quien participa viene en camplimiento de una real provision del rey su señor para hacer la visita que se acostumbra, ecta que firma del mismo mod.

Nada podemos decir del tiemo que Zapata gobernó el Principado, ni de los gobernadores que le sucedierón, porque no nos fue posible hallar papeles concernientes à los años de 1588 à 1610 en que se hablàra de ellos, y solo sabemos que en 18 de Agosto de 1595 el licenciado Duarte de Acuña comunica à los concejos la real provision sobre la formacion del padron de calle hita para efecto de cobrar la moneda forera. Mas como en esta parte el catalogo que corregimos se halla lleno, debemos de suponer que los gobernadores que señala desde 1590 à 1609 estan en sus propios años,

Respecto de don Juan de Acevedo que parece ejercia el cargo de gobernador en 1609 diremos que efectivamente lo era ya en 27 de Abril de 1611; que en 16 de Junio inmediato se le llama gobernador y capitan general de este Principado; que preside este ayuntamiento de Gijon en 31 de Agosto; que lo era el miercoles 16 de Noviembre del mismo 1611; que el martes 31 de Enero de 1612 se halla en la villa el licenciado Martinez Labrador, teniente general del gobernador Acevedo, à examinar las cuentas del municirio, por cuyo trabajo se le dieron de gratificacion doscientos reales y dos carneros y ocho aves y diez azumbres de vino que costaron setenta reales; que en 23 de Junio asiste à la eleccion de jueces el merino mayor Juan Muñiz con comision de don Juan de Acevedo; y por último diremos que 24 de Diciembre de 1612 se recibe un mandamiento del gobernador para nombrar procuradores que vayan à la Junta general à recibir el gobernador nuevo que estaba para llegar, como así se hizo nombrando á los regidores perpetuos Gregorio Garcia de Tineo y Alonso Garcia de Jove à quienes se les dió todo el poder necesario en 28 de Diciembre, recibimiento que debió verificarse en los primeros dias de Enero de 1613, pues que los procuradores dieron cuenta de su comision en 18 del mismo mes, à quienes se les manda librar seis mil cuatrocientos maravedises de ocho dias que se ocuparon en Oviedo.

> (Se continuará.) J. J. H.

GACETILLAS.

Circo de Pelayo.—Mañana domingo si el tiempo lo permite tendrà lugar la octava funcion de la compañia acrobática que dirige el Sr. Jarque: los ejercicios gimnàsticos serán todos nuevos y así mismo los cuadros. Prometo ir.

Limpia del ante-puerto.—Estos importantes trabajos que boy se hallan suspendidos á causa de la rigurosa estacion que atravesamos, y que se reanudarán apenas mejore el tiempo, están llamados à prestar grandes servicios: en el espacio ya limpio fondean con toda tranquilidad buques de gran porte, sin que los temporales afecten en lo mas mínimo à su seguridad. Esperamos por lo tanto que las obras seguirán sin interrupcion, y que tambien se darà pronto principio à los proyectados cargaderos de madera, con lo que se facilitarán notablemente las operaciones de earga y descarga.

Los paroxismos que el globo está sufriendo se habian limitado hasta ahora á las regiones intertropicales; pero hé aqui que, cuando menos se esperaba y presumia, la parte central y septentrional de Nueva-York y una buena porcion del Canadá han sido visitadas por un fuerte temblor de tierra que se sintió à las tres de la mañana del dia 18 en Ogdensburgs, Utica, Watertown, Herkimer, Roma, Siracusa y Auburn, en el Estado de Nueva-York; en Burlington, Vermont; en Montreal, y desde Belleville, Canadà, en línea recta hasta Sackville en el nuevo Brunswick. La duracion de los temblores varió de 1 12 à 3 minutos y la de las vibraciones fué de un minuto; la direccion, de Sur á Norte, y la intensidad la suficiente para conmover las casas hasta los cimientos, cambiar la posicion de loc muebles, romper puertas y ventanas y causar la mayor consternacion entre los habitantes de la zona visitada por el movimiento, los cuales se hallaban roposando de sus fatigas diarias. Olyphul place of slove of the

Una señora mandó a uno de sus criados que fuera à buscar un vestido que tenia en casa de su modista; pero como estaba lloviendo estraordinariamente, le dijo que tomara un coche de alquiler para que no se le mojara. Hizo el criado lo que le mandó su ama, pero cuando regresó con el vestido, estaba completamente mojado.—¿Por qué no has hecho lo que te mandé? e preguntó la señora muy enfadada.—Señora, lo he hecho todo: he tomado un coche; pero como sé que no me corresponde á ni ir dentro del carruaje, he permanecido en la trasera como acostumbro.

Maximas morales.—El bienhechor graba su nombre en manos del que recibe su beneficio.

- -El egoismo comprime los movimientos generosos del corazon.
- —Envidiar à alguno es confesar la inferioridad.
- —Hay dos especies de moral: la una pasiva y la otra activa: la primera prohibe hacer mal, la segunda ordena hacer bien.

-Sufrir cobardemente el desprecio, es probar que se merece.

-El sueño de los vicios es de oro; el despertar de hierro.

and te untes!

Echaba à sus mejillas colorete
Una jóven que à veinte no llegaba,
El tiempo malgastando en su retrete
Con el barniz que à sus facciones daba.
Diz que un dia la jóven à su amente
Arrobada de amor le estampó un beso,
Y que el beso al tocar en su semblante
Con mucha claridad le quedó impreso.
Evitad, pues, ó niñas, la pintura,
Ya veis lo que à la jóven ha pasado,
Por querer demostrar grande hermosura,
Llevó la penitencia en el pecado.
R. Escalera.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el dia 10.

Vapor Cantabria, de 104 ts., c. Pedrós, de Santander, con carga gral.

Id. Apóstol, de 119 ts., c, Leal, de idem, con idem.

Patache Corzo, de 36 ts., c, Bravo, de Bilbao, con idem.

Bergantia Francés I. Edonard, de 121 tone-

Bergantin Francés J. Edouard, de 121 toneladas, c. Debert, de Santander, en lastre. Goleta id. Fernando Jorge, de 148 ts., c. Olli-

vand, de idem, en idem.

Bergantin id. Nomindé, de 134 ts., c. Gail-land, de idem, en idem.

Patache J. Inocencio, de 47 ts., c, Renteria, de Bilbao, con cebada.

Buques despachados el dia 10. Quechemarin Vencedor, de 16 ts., c. Acevedo, para Comillas, con carbon.

Vapor Apóstol, de 119 ts., c. Leal, para la Coruña, con carga gral.

El siguiente despacho expedido ayer en Madrid nos ha sido entregado en la mañana de hoy: nada diriamos sobre esto á no haber visto que nuestro estimado colega El Faro Asturiano, que recibe sus telégramas de la misma Ageneia que nosotros, le insertaba ya en su número de ayer. Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda y esperamos que no vuelvan á repetirse hechos de esta naturaleza.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS.

(Agencia Fabra.)

Madrid 10.

La *Gaceta* publica una disposicion estableciendo el sistema de reemplazos en la armada.

Se suprime los juzgados marítizmos.

De la Habana dicen con fecha 8 que el cóler a disminuia.

Hubo algunos casos en Cárdenas.

Mañana en el Congreso empezará el debate sobre el proyecto de la ley de enseñanza.

SANTO DEL DIA.

San Higinio, papa.
Id. de mañana, San Benito abad.

EFEMÉRIDES.

Año 1812. El general Espoz y Mina derrota á los franceses en Sangüesa.

LOS ASTROS.

Sale el Sol à las 7 h. 23° de la mañana. Se pone à las 4 h., 54° t. Sale la Luna à las 7 h., 9° de la n. Se pone à las 8 h., 20° m.

ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJON,

el 11 de Enero de 1868.

Estado del cielo, casi cubierto. Pleamar en el puerto dia 11 à las 3h. 53' 6 m. mañana.

Pasa la luna por el meridiano à la 1 h 8 6. de la mañana.

Edad de la luna á las 12 del dia 16,5 dias.

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Editor responsable D. Eduardo Tenorio.

IMP. DEL NORTE DE ASTURIAS

50 céntimos línea para los no suscritores.

SECCION DE ANUNCIOS.

25 céntimos línea para los suscritores.

FABRICADEBANISTERIA

Y ALMACEN DE

CORRIDA 49 É ISABEL 2.ª 22,

GIJON.

Habiendo introducido en mi obrador, las màquinas necesarias para las operaciones de mas importancia, me propongo hacer una rebaja considerable, en la mayor parte de los objetos de ebanistería y en particular, en las butacas, sofás, sillas etc. etc. Tanto en maderas finas como ordinarias. Con este motivo, participo á mis numerosos favorecedores, como asi mismo á los almacenistas de muebles, prometiéndoles la obra un 25 p. mas barato que cuestan los muebles que se traen de París y en las mismas ó mejores condiciones que aquellos, como podrán ver las personas inteligentes en el arte.

> Butacas forradas en gutapercha desde 160 rs. à 280 , , , repes 200 , á 360 Sofás ,, , 400 ., à 600 ,, gutapercha 280 ., á 500 Sillería de caoba en distintas formas

imitacion

Mesas consolas con etager tapa de piedra á lo Luis XV. 340 rs. madera

Mesas de tocador

juego

Salon è sean de centro forma Luis XV. con piedra.

costura maqueada, y de caoba

comedor elástico de nogal y de caoba,

Mesitas de noche.

Lavavos, comodas.

á la inglesa! loule sup | -tent na tog salansiv chis red

Juegos de porcelana para los mismos.

Pupitres para escritorio.

Aparadores, armarios de espejo, camas cameras, id. de persona, id. de niño, balaustres, sillería de regilla para comedor y entre puertas, sillones, camas de regilla de plegar, id. de tapiceria, id. de balancin en regilla y tapizados, bastidores de bordar, para falda. desde 14 rs. á 20 rs. uno, id. de pié, debanaderas, tohalleros, musiquires, etageres, porta-sombreros, buros de Señora, anillos de colgaduras, reclinatorios de varias formas, sillones de peluquero, sillas de tigera, sillones de id. y otra porcion de objetos de lujo y ordinarios.

Terciopelos en colores y clases de novedad, repes, damascos, guta-

percha etc: etc. para forrar muebles. Gran surtido de estampas de novedad en papel, fondo claro y negro y con

lentejuelas.

Se espera dentro de breves dias, un abundante y variado surtido de molduras dorados de Alemania y lunas para espejos de varias dimensiones.

Cajas para botellas á 32 cuartos una.

NOTA. Se responde de los muebles que salgan fuera de la poblacion, hasta el punto destinado, abonando sobre el valor de los objetos de 1 al 4 p.8 segun la distancia y lo delicado de aquellos.

FUEGO FRANCES. DE J. OLIVIER

Farmacéutico en Chalons Sur Marne, Francia.

Para fuego á los caballos. — Curacion en seguida de las cogeras de todas clases sin dejar señal alguna y sin dolor.

Una memoria en Español acompaña cada frasco debiendo llamar la atencion los numerosos certificados de los princi-

pales veterinarios francéses y belgas que contiene dicha memoria sofre la eficacia del producto de Mr. Olivier.—En M drid para pedidos de odas clases F. M. Chávarri.—Calle de Fuencarral número 30.—En Gijon el Sr. Rodriguez San Pedro procurará el producto.

VILLA.

De las dos habitaciones de se venden patatas superiores la casa á piso terreno número 10 calle de S. Agustin, la de la derecha á su entrada se vende à voluntad de sus dueños al licitador aventajado desde las 11 á las 12 y media de la mañana del dia 19 del que sigue en la Notaría de don Juan Corrales, que satisfará á los informes que se le pidan.—Gijon 9 de Enero de 1868. 3—1.

Al publico.

A voluntad de sus dueños se vende la Polacra-goleta SAN TELMO, surta en este puerto; en Bilbao y Olaveaga, D. Manuel de Zabala informará, y en Gijon D. Angél Fernandez Salgado. El que desée adquirir dicho buque se puede presentar á tomar pormenores, en casa de dichos señores. 7-6.

ROB GREEN.

Antiherpético por escelencia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencía. Arid, Hortaleza, 9; Zaragoza Esna. eg, Valladolid, doctor Romero Jerez, Farmacia D. Miguel Gonzalez. Gijon D. Emilio Cuesta.

EFICACIA

istoretto peta una se svissas

JARABE DE RABANO YODADO.

En 1861 empezamosá expender este producto, dos años ántes que del extranjero viniese á España. Su uso va aumentándose de dia en dia debido indudablemente à sus buenas condiciones y à los saludables resultados obtenidos en la curacion de algunaenfermedades. Nadie razonablemente, puede dudar que sustituye ventas Josamente la aceite de bacalao, que es excelente depurativo para curar los humores y acritud de la sangre, las escrófulas, las herpes y los perniciosos efectos del mercurio.

Son muchos los facultativos que en union con los pacientes curados ó aliviados, están dispuestos á confirmar con pruebas, que es le más veridico lenguaje cuanto queda dicho. —Precio 15 rs frasco.

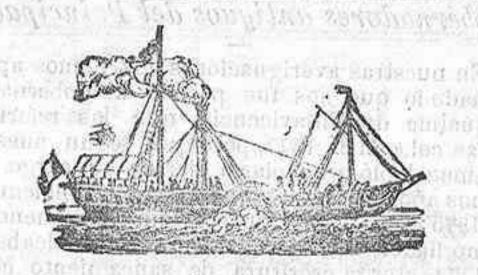
Depósito en Madrid, Hortaleza 9, Dr. Garcia, y en las principales farmacias de España. —En Gijon don Emilio Cuesta.

MUY BUENAS.

En el establecimiento de bebidas de Anicetala Quesa, á 5 rs. arroba. 14.

Pomada antihemorroidal.

El mejor resolutivo para las almorranas, segun pruebas que tenemos como jusjificantes Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza, Escárcega; Gijon, D. Emilio Cuesta.



LINEA PENINSULAR

DE PAQUETES DE VAPOR

en combinacion con la empresa de vapor res-correos trasatlánticos de los señores D. A. Lopez y Compania.

Los acreditados paquetes de vapor Monarca, Non-Plus-Ultra, Apósiol, Buenaventura, Ceres, Perseverancia, Amalia, Ebro y Capricho, admitirán pasajeros de tercera clase en GIJONpara trasbordarse en el puerto de Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos con destino á

LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz á Habana en sollado ó entrepuente.

Las salidas de ádiz los dias 15 y 30 del cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carte les y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario

Sr. D. Nicolás Cifuentes. Se advierte que de Gijon à Cádiz se puede

ir pagando 200 rs. mas.